

PROPUESTA ECONÓMICA



Mistrató, Risaralda, agosto de 2026

Señor:

DIEGO ARMANDO BEDOYA MOSCOSO

Gerente Empresas públicas

Mistrató, Risaralda

Asunto: PROPUESTA PARA REALIZAR DOCE (12) CAPACITACIONES SOBRE LOS PROCESOS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MISTRATO

Cordial Saludo

En atención a la necesidad identificada por la Empresa de Servicios Públicos de Mistrató Risaralda E.S.P. para fortalecer los procesos de educación ambiental y manejo adecuado de los residuos sólidos ordinarios en el municipio de Mistrató, se presenta la presente Propuesta Técnico-Económica, cuyo propósito es desarrollar doce (12) jornadas de capacitación dirigidas a las comunidades de la zona urbana y rural.

Las actividades estarán enfocadas en brindar a la comunidad conocimientos prácticos relacionados con la generación, separación en la fuente, almacenamiento, aprovechamiento, presentación y disposición adecuada de los residuos sólidos, promoviendo hábitos responsables y la participación activa de la comunidad.

De esta manera, la ejecución de las jornadas permitirá contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, la prevención de impactos negativos sobre los recursos naturales y el cumplimiento de las metas relacionadas con educación y sensibilización contempladas en el PGIRS municipal.

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR DOCE (12) CAPACITACIONES SOBRE LOS PROCESOS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ, según contrato interadministrativo N° 270 de 2026, firmado con el municipio de Mistrató (zona rural) y recursos de la empresa zona urbana.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Las actividades se desarrollarán en los siguientes sectores:

ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA
Profesional tecnóloga en gestión ambiental



Zona urbana

1. Barrio Siglo XX.
2. Barrio San José.
3. Barrio Arrayanal
4. Barrio Buenos Aires.
5. Barrio María Auxiliadora.
6. Quebrada Arriba.

Zona rural

7. Vereda La Villada.
8. Vereda El Terrero.
9. Vereda El Jardín.
10. Vereda Nacederos.
11. Vereda El Naranjo.
12. Vereda Bellavista.

Las doce (12) jornadas serán programadas y concertadas con la supervisión y las necesidades logísticas de cada comunidad.

METODOLOGÍA

La metodología será de carácter teórico-práctico y participativo, buscando que los asistentes no solamente reciban información, sino que puedan identificar y aplicar buenas prácticas en el manejo de los residuos sólidos dentro de sus hogares y comunidades.

Cada jornada comprenderá, de manera general:

- Preparación y coordinación de la actividad.
- Desplazamiento al lugar correspondiente.
- Desarrollo de los contenidos de capacitación.
- Entrega de material de apoyo.
- Registro de asistentes.
- Registro fotográfico.
- Entrega de refrigerios a los participantes.

Se procurará contar con una participación mínima de veinticinco (25) personas por jornada.

PRESUPUESTO

El valor total de la presente propuesta técnico-económica asciende a la suma de:

ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA
Profesional tecnóloga en gestión ambiental

PROPUESTA ECONÓMICA



VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$24.500.000)

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Realización de capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos ordinarios, incluyendo honorarios, materiales de apoyo, papelería, refrigerios y demás gastos necesarios	12	\$2.000.000	\$24.000.000
2	Transporte para las jornadas en las veredas La Villada, El Terrero, El Jardín, Nacaderos, El Naranjo y Bellavista	6	\$83.334	\$500.000
	TOTAL PROPUESTA			\$24.500.000

El valor ofertado comprende todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución integral de las actividades, incluyendo honorarios, materiales, papelería, refrigerios, transporte rural, logística, informes y demás gastos asociados al cumplimiento del objeto.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de un (01) mes contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

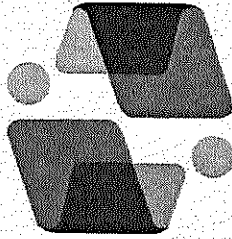
FORMA DE PAGO

Mediante actas parciales de acuerdo al avance de las actividades contratadas, con previo visto bueno por parte del supervisor asignado, informe de actividades, factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social.

Cordialmente,

Angee Carolina Alzate S.
 ANGEE CAROLINA ALZATE SALDRARRIAGA
 Identificada con cedula 1092915137
 Correo: Angee.alzate1995@gmail.com
 Teléfono: 3234859750

ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA
 Profesional tecnóloga en gestión ambiental



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional

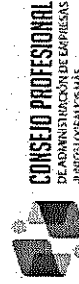
215.041

Resolución No. 116 del 18/11/2025

**ANGEE CAROLINA
ALZATE Saldarriaga**
C.C. 1092915137



**PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS**
UNIVERSIDAD DE CALDAS
Fecha del título: 18/10/2025

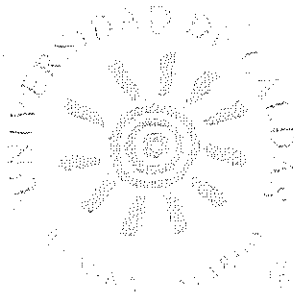


Firmado digitalmente por:
**HERNAN ALONSO ZÚNIGA
CARVAJAL**
Fecha: 24-11-2025 04:32:01
PM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



La Universidad de Caldas

Confiere a:

**ANGEE CAROLINA ALZATE
SALDARRIAGA**

CC No. 1092915137 de Mistrató

El título de:

**ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS**

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

Rector

Secretario(a) General

Manizales, 18 de Octubre de 2025

Oficina de Admisiones y Registro Académico Folio 21431 del Libro Nro. 1

Nro. 62761

Firmado por:
FABIO HERNANDO
ARIAS OROZCO
2025/10/18 12:35:26

Firmado por:
PAULA BIBIANA
AGUDELO FRANCO
2025/10/18 12:35:31



La Universidad de Caldas

en atención a que

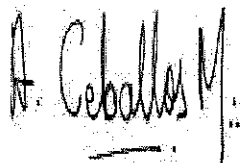
**ANGEE CAROLINA ALZATE
SALDARRIAGA**

CC No. 1092915137 de Mistrató

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

**TECNOLÓGA EN GESTIÓN
AMBIENTAL**

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las
firmas y registros respectivos



Rectoría



Secretaría General

Manizales, 7 de Diciembre de 2021

Oficina de Registro Académico Folio 63 del Libro Nro. 14

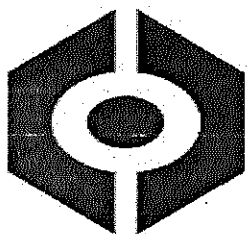
Nro. 52609



**CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR**

053682-0611010 CLD

R2022009756



TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL

ANGEE CAROLINA ALZATE SILDARRIAGA

ID: 1092915137

UNIVERSIDAD DE CALDAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4654175

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1092915137, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 053682-0611010 CLD desde el 07 de Marzo de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022009756.
2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



La Universidad de Caldas

en atención a que

ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA

C.C. No. 1092915137 de MISTRATÓ

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

H. Ceballos M.

Rectoría

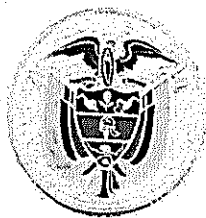
[Firma]

Secretaría General

Manizales, 14 de mayo de 2019

Oficina de Registro Académico Folio 75/18 del Libro No 12

No 45968



La República de Colombia
y en su nombre, el

Institución Educativa
Instituto Mistratú
Mistratú, Risaralda

Aprobada según Resolución No. 0104 del 20 de febrero de 2007,
de la Secretaría de Educación Departamental
y según Resolución Interna No. 026-001-2010.

Confiere a:

Angeer Carolina Álzate Saldarriaga

Identificada con C.C. No. 93092223098 de Mistratú - Risaralda

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Añadido al Folio No. 041 Libro de Control No. 3

Dado en Mistratú, Risaralda, a 01 de Diciembre de 2012

No requiere registro, según Decreto No. 821 del 6 de mayo de 1994, expedido por el A.E.D.

Proceda

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141074348221			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 2 9 1 5 1 3 7		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 9 2 9 1 5 1 3 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Risaralda 6 6	
30. Ciudad/Municipio Mistrató 4 5 6		31. Primer apellido ALZATE		32. Segundo apellido SILDARRIAGA	
33. Primer nombre ANGEE		34. Otros nombres CAROLINA			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Risaralda		40. Ciudad/Municipio Mistrató 4 5 6	
41. Dirección principal VDA LA LINDA FINCA LA DIVISA					
42. Correo electrónico angee.alzate1995@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 2 3 4 8 5 9 7 5 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 8 2 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 1 2 2 0		48. Código 8 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 1 2 0 1		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-07-27 / 10:51:06AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RIVEROS DIAZ LIZETH KATHERINE					
985. Cargo Gestor II					

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

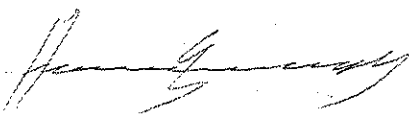
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de agosto de 2026, a las 13:42:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1092915137
Código de Verificación	1092915137260805134230

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300744345



PIB

13:46:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1092915137:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:47:24 PM horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1092915137**

Apellidos y Nombres: **ALZATE SALDARRIAGA ANGEE CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araio-
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2026 01:49:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1092915137** y Nombre: **ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145282364** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:03:49 horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1092915137**, Apellidos y Nombres **ALZATE SALDARRIAGA ANGEE CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MISTRATO E.S.P.**, con NIT **816001463-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1092915137 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/08/2026 02:02 PM



Código Verificación: HZB17FSALK

Válida hasta: 03/11/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



E.S.P

Nit 816.001.463-1

Calidad y eficiencia a su servicio

EL GERENTE

HACE CONSTAR

Que la señora **ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.092.915.137 de Mistrató Risaralda, firmo la siguiente orden con la empresa:

Características de la orden:

Orden de Prestación de Servicios No 025 de 2024

Objeto:

REALIZAR TRES (3) CAPACITACIONES SOBRE LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, SEPARACIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, EN LAS VEREDAS DEL CAÑÓN DEL RIO SAN JUAN, INCLUYE UNA (1) JORNADA DE LIMPIEZA DE 4 KILÓMETROS EN LAS ZONAS POBLADAS DEL RIO SAN JUAN SEGÚN OTROSI NRO. 001-2024 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 063-2024 FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ Y LA ESP.

Valor Contratado: \$ 12.000.000.00

Duración: Quince (15) días

Fecha de Iniciación: 27 de noviembre de 2024

Fecha de terminación: 12 de diciembre de 2024

La orden se ejecutó a cabalidad, bajo las condiciones establecidas.

Para constancia se firma en el Municipio de Mistrató Risaralda a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

DIEGO ARMANDO BEDOYA MOSCOSO
Gerente

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MISTRATÓ

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Cra 6 # 5-70 Teléfono: 311 338 55 82 E-mail: esp@mistrató-risaralda.gov.co

Sitio web: www.espmistrato.gov.co



E.S.P

Nit 816.001.463-1

Calidad y eficiencia a su servicio

EL GERENTE

HACE CONSTAR

Que la señora **ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.092.915.137 de Mistrató Risaralda, firmo la siguiente orden con la empresa:

Características de la orden:

Orden de Prestación de Servicios No 018 de 2025

Objeto: REALIZAR SIETE (07) CAPACITACIONES SOBRE LOS PROCESOS DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS EN LAS VEREDAS DEL CAÑON DEL RIO SAN JUAN EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MISTRATO, SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 080-2025, FIRMADO CON EL MUNICIPIO DE MISTRATO.

Valor Contratado: \$ 14.000.000.00

Duración: Veinte (20) días

Fecha de Iniciación: 09 de mayo de 2025

Fecha de terminación: 29 de mayo de 2025

La orden se ejecutó a cabalidad, bajo las condiciones establecidas.

Para constancia se firma en el Municipio de Mistrató Risaralda a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

DIEGO ARMANDO BEDOYA MOSCOSO
Gerente

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MISTRATÓ

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Cra 6 # 5-70 Teléfono: 311 338 55 82 E-mail: esp@mistrató-risaralda.gov.co

Sitio web: www.espmistrato.gov.co

**LA ABOGADA SENIOR DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE CAFETEROS DE RISARALDA – FEDERACIÓN NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA**

CERTIFICA

Que **ANGIE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA** mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.092.915.137, prestó sus servicios para esta entidad mediante el siguiente contrato.

Contrato No. CN-2021 - 1371
Valor total: \$29.050.003
Fecha de inicio: 22 de septiembre de 2021
Finalización: 30 de mayo de 2022

Objeto: La Contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales como Técnico Ambiental de Campo en el marco del convenio CN-2021-0585, suscrito entre La Federación – Comité y el Departamento de Risaralda – Secretaría de Planeación, esto es, sin que se genere subordinación alguna con la Federación.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 15 días del mes de diciembre de 2022.


MARÍA NANCY CORRALES DUQUE
Abogada Senior



FNC - Operador
Económico
Autorizado
(OEA) como
usuario
exportador



Calle 73 n.º 8-13 Bogotá, Colombia
PBX: (60+1) 313 6600 - 313 6700
NIT: 860.007.538-2



**LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE RISARALDA -CARDER-
CERTIFICA:**

Que la razón social **ANGEE CAROLINA ALZATE Saldarriaga** con número de identificación **1092915137** ha ejecutado contratos de acuerdo a las siguientes especificaciones:

VIGENCIA	2022
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	1019
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	30/12/2022
OBJETO	Prestar los Servicios de Apoyo a la Gestion, a la Corporacion Autonoma Regional de Risaralda - CARDER, como apoyo tecnico para las Areas Naturales Protegidas -Planes de San Rafael, Alto del Rey y Guasimo, municipios de Santuario, Balboa y La Virginia, para desarrollar las actividades relacionadas con el proyecto denominado "RECUPERACION DE AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA", aprobado por el FONAM.
FECHA INICIO	04/01/2023
FECHA FINALIZACIÓN	18/01/2023
ESTADO	FINALIZADO
VALOR	\$ 21.000.000,00

VIGENCIA	2023
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	63
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	01/02/2023
OBJETO	Prestar los Servicios de Apoyo a la Gestion, a la Corporacion Autonoma Regional de Risaralda - CARDER, como apoyo tecnico para las Areas Naturales Protegidas -Planes de San Rafael, Alto del Rey y Guasimo, municipios de Santuario, Balboa y La Virginia, para desarrollar las actividades relacionadas con el proyecto denominado "RECUPERACION DE AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA", aprobado por el FONAM.
FECHA INICIO	02/02/2023
FECHA FINALIZACIÓN	16/06/2023
ESTADO	LIQUIDADO
VALOR	\$ 21.000.000,00

Certificado generado el 07/01/2024 03:00 pm

Total registros: 3

Código de verificación: R20DN416DL

Consulte este certificado en www.carder.gov.co sección Tramites Y Servicios -> Servicios en línea -> Certificados de Contratación

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CERTIFICA:

Que, una vez verificado el archivo de contratación de la entidad, **ANGEER CAROLINA ALZATE SILDARRIAGA** con identificación **1092915137** expedida en Mistrató Risaralda; suscribió el siguiente contrato al servicio del municipio mediante:

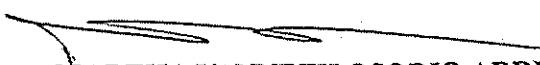
MODALIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Contrato de prestación de servicios N° 054 de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA SECRETARÍA DE SALUD REFERENTE A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	\$14.416.000	Fecha inicio 2024/02/01 Fecha finalización 2024/09/30

NOTA:

El contrato de prestación de servicios N° 054 de 2024 se terminó de manera anticipada manifestando su voluntad y mutuo acuerdo, con un tiempo de ejecución de treinta días, balance del contrato como se relaciona a continuación:

BALANCE FINANCIERO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 14.416.000
VALOR AJECUTADO	\$ 1.802.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 12.614.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR PRESUPUESTALMENTE	\$ 12.614.000

Para constancia se firma la presente en Mistrató Risaralda, 22 de marzo de 2024


MARTHA YANNETH OSORIO ARREDONDO
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

C.L.115-2024

Elaboró : Yamile. V.G



JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA:

Que, una vez verificado el archivo de contratación de la entidad, **ANGEE CAROLINA ALZATE Saldarriaga** con identificación N° **1.092.915.137**; suscribió los siguientes contratos al servicio del municipio mediante:

MODALIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Contrato Prestación de Servicios N° 054 de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO TÉCNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA SECRETARIA DE SALUD REFERENTE A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	\$14.416.000	Fecha inicio 2024/02/01 Fecha Finalización Anticipada 2024/03/01
Contrato Prestación de Servicios N° 145 de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LOS PROCESOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL UGAM	\$23.669.800	Fecha inicio 2024/03/10 Fecha Finalización 2024/12/30
Contrato Prestación de Servicios N° 071 de 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LOS PROCESOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL UGAM	\$28.362.000	Fecha inicio 2025/01/27 Fecha Finalización 2025/12/23
Contrato Prestación de Servicios N° 016 de 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LOS PROCESOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL UGAM	\$24.899.400	Fecha inicio 2026/01/08 Fecha Finalización 2026/10/07 En ejecución

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ALZATE SALDARRIAGA ANGEE CAROLINA** identificado(a) con **CC número 1.092.915.137** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de septiembre de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 05 de agosto de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

Bogotá, Agosto / 5 de 2026

SaludTotal EPS

Señor (a): ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA
CC. 1092915137
CL 10 7 20
MISTRATO

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Marzo / 1 de 2022, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA identificado con CC. 1092915137 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE MISTRATO		
Tipo y Numero de Documento	NI - 800031075		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/10	Fecha inicio contrato	2026/01/08
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/10/07
Riesgo	3	Código actividad económica	3360001 - Captacion, tratamiento y distribucion de agua, incluye la captacion, el tratamiento y la distribucion de agua para
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/10/07	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 5 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC05082026N1092915137A20821654**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

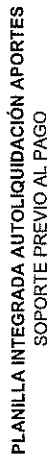
Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PREVIO AL PAGO**

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 541.800
----------------------	-------------------



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MISTRATÓ
RISARALDA

NIT: 800.031.075-7

**LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO
DE MISTRATÓ RISARALDA**

HACE CONSTAR QUE:

ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA, identificado(a) con C.C. y/o Nit N° 1092915137, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el Tesoro Municipal.

Para constancia, se firma en Mistrató el miércoles, 5 de agosto de 2026

DIANA SOFIA ACEVEDO CANO
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Yamile Vera Gómez
Revisó: Diana Sofia Acevedo Cano



Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global_ind.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: CLAUDIA YAMILE VERA GOMEZ, el día: miércoles, 5 de agosto de 2026 siendo las: 14:24:59

Carrera 6 # 5-70 Cód. Postal: 654020 www.mistrato-risaralda.gov.co @alcaldiamistrato @alcaldiamistrato



E.S.P

Nit 816.001.463-1

Calidad y eficiencia a su servicio

LA TECNICO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR:

Que la señora **ANGEE CAROLINA ALZATE SALDARRIAGA**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.092.915.137 de Mistrató Risaralda, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Empresa.

Para constancia se firma en Mistrató Risaralda, a los seis (06) días del mes agosto de 2026.

GLORIA AMPARO ÁLVAREZ CANO

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MISTRATÓ

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Cra 6 # 5-70 Teléfono: 311 338 55 82 E-mail: esp@mistrató-risaralda.gov.co

Sitio web: www.espmistrato.gov.co

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S.
NIT: 900218015-2



Certificado de aptitud: 1092915137-45528

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Empresa: PARTICULAR

Actividad Económica:

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo:

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar: 03 ene. 2026 - PEREIRA - RISARALDA
Paciente: ANGIE CAROLINA ALZATE SILDARRIAGA
Género: FEMENINO **Edad:** 30
Fecha Nacimiento: 22/09/1995
Estado Civil: CASADO(A)
Escolaridad: PROFESIONAL
Área: No Reporta
Correo Electrónico: no e

Identificación: 1092915137
Teléfono: Móvil: 3234859750
EPS: SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
ARL: POSITIVA
AFP: NO REPORTA
Cargo: PLANEACION

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

EXAMEN MEDICO LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PARA TRABAJAR. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HIGIENE POSTURAL. HÁBITOS SALUDABLES. EJERCICIO REGULAR. EDUCACION NUTRICIONAL

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

CONSENTIMIENTO

En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que Si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.

De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, Si autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.

LEY HABEAS DATA:

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012, autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP.SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira



DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

Angie Carolina Alzate
Firma y cédula del Paciente
ANGIE CAROLINA ALZATE SILDARRIAGA
1092915137

Pereira, 05 enero de 2026

CERTIFICADO DE CUSTODIA DE CLINICAS

la IPS BIO QUALITY SALUD SAS identificada con Nit. 900218015-2, se hace cargo de la custodia y administración de las Historias Clínicas de los exámenes médicos de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **MUNICIPIO DE MISTRATO** con Nit: 800031075-7 por medio del software SIMEDI diseñado para tales fines, dando cumplimiento a la normatividad al respecto en lo concerniente sobre habilitación de servicios de Salud, la resolución 1843 de 2025, la Resolución 1918 de 2009 y demás normatividad relacionada, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas y la conservación y custodia de las historias médicas laborales.

Para constancia se firma en Pereira (05) días del mes de enero del año 2026.

Atentamente,

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
Médico Laboral, Director Médico

Teléfonos de contacto: 320 6814479, 313 7930622 y 323 2298536

E mail bqsalud@yahoo.com
Para citas: citas@bioqualitysalud.com

Carrera 10 número 19-66, Pereira, teléfono 3206814479, e mail: bqsalud@yahoo.com.
citas WhatsApp 323 229 8536, citas@bioqualitysalud.com